Salta,
13/02/2026

Expediente N° 10.720/24

VISTO:

Las Notas N° 2858/2024 y N° 2849/24 presentadas por el Ing. Juan Salvador Vega, mediante las cuales solicita la compra de artículos de ferretería para la oficina de Mesa de Entrada y una cerradura para la oficina de Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de compra de artículos de ferretería y de una cerradura son necesarios para el mantenimiento y la seguridad de las diferentes áreas de esta Unidad Académica, respondiendo a requerimientos esenciales para el correcto funcionamiento y protección de los bienes de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de total Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno ($ 34.481,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para la compra de artículos de ferretería y una cerradura de la Administración en la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Uno ($ 34.481,00) mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	$	7.600,00
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	$	26.881,00
Total	$	34.481,00

Salta,
13/02/2026

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

M Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales